



Resolución Ministerial

Lima, 16 ENE. 2018

N° 017-2018-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 154-2017-MIDIS, se designó a la señora Laura Pilar Díaz Ugas en el cargo de Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

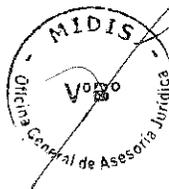
Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; el Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Laura Pilar Díaz Ugas al cargo de Secretaria General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.





Jorge Enrique Meléndez Celis
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL